Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016
"Provisión de Combustibles y Lubricantes Plurianual 2.016-2.017"
ID Nº 312.558.-

En la Ciudad de Yguazu, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta y dos minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Lic. Jorge González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC y la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC en representación de la Municipalidad. Presentó su oferta la AgrofrioYguazú S. R. L. con RUC. N° 80003823-1. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PLURIANUAL 2.016-2.017"** Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferente	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	AgrofrioYguazú S. R. L. con RUC. N° 80003823-1	GS. 374.664.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	AgrofrioYguazú S. R. L.
Carta de Presentación de Oferta	Presentó Conforme a lo publicado en el portal del DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo s/ Constancia SIPE Nº 1405722
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo s/ Constancia SIPE Nº 1405722
Fotocopia Simple Patente Comercial 2016	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo s/ Constancia SIPE Nº 1405722
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo s/ Constancia SIPE Nº 1405722
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o	Activo s/ Constancia SIPE Nº

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Impuesto a la RENTA.	1405722
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo s/ Constancia SIPE N° 1405722
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó
Balance General 2.013-2.014-2.015	Presentó
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.013-2.014-2.015	Presentó
Habilitación de la SEAM	Presentó
Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio	Presentó
Habilitación de la INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)	Presentó
Descripción detallada de las condiciones de seguridad donde se deberá incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cinco minutos, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge González Aguilera
Responsable de la UOC